

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las nueve horas con diez minutos, del día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretado Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/132/2016/RST.

Punto Seis: Clausura de la Sesión.

SECRETARÍA
EJECUTIVA

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/132/2016/RST. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/132/2016/RST.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** expresó que el recurrente realizó una solicitud de información ante la Secretaria de Salud de Tamaulipas, en la que solicitó le informaran la ubicación de los lugares donde se localizan los animales que no fueron sacrificados el mes de febrero del presente año y el encargado de cada animal; así mismo, solicitó una copia del convenio que existe entre el municipio y el Centro de Salud sobre el control canino conocido como antirrábico de esta ciudad, así como también requirió información respecto la denuncia **aqd91/1635/15** que se efectuó el nueve

de julio del dos mil quince hacia el contralor de la Secretaria de Salud en ciudad Victoria.

Menciono que, la autoridad recurrida, emitió una respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), donde proporcionó a la particular un oficio, sin embargo, se desprendió que es dirigido a otra persona que no corresponde a la ahora recurrente, por lo que el contenido del mismo no coincide con lo requerido en la solicitud de información inicial y mencionó que, el particular estuvo inconforme con la respuesta y acudió a nuestro Instituto de Transparencia, a interponer el presente recurso de revisión en contra de la Secretaria de Salud de Tamaulipas, donde manifestó que este Instituto acordó la admisión del presente medio de impugnación y requirió los alegatos a ambas partes.

Informó que, con el agravio mencionado en la parte inicial la autoridad responsable, rindió sus alegatos e informo a este Instituto dio contestación a través de correo electrónico, a lo solicitado por la particular y comentó que, ante las consideraciones vertidas, lo procedente sería la revocación de la respuesta emitida por el sujeto, y declaró que en resolución del fallo se ordenó a la Unidad de Transparencia, o a quien ejerza sus funciones, emitir una respuesta en la que se ampare de manera total con lo que el particular solicitó.

SECRETARÍA
EJECUTIVA

Terminada la parte de exposición del ponente, el Secretario Ejecutivo **Andrés González Galván** comunicó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/132/2016/RST.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por tanto, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cinco minutos se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA EL VEINTIOCHO DE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBADA EL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.